



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06-2017

SESIÓN : ORDINARIA N° 06
FECHA : 11 de mayo del 2017
HORA : 10:00 hr
LUGAR : Auditórium FIGMM

Siendo las 10:15 hrs a los 11 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. Reunidos en el Auditórium de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica de la Universidad Nacional de Ingeniería y contando con el quórum reglamentario (09 asistentes): M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio (Decano FIGMM), M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Dr. Lic. Antonio Nolberto Lazo Jara, Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialán, Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumno César Beremiz Hinojosa Aylas; alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera; alumno Alfonso Galván Morales.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio, y actuando como Secretario el Ing. Augusto Teves Rojas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad N° 06.

AGENDA:

1. **Aprobación de Acta Consejo N° 05**
2. **Despacho.**
3. **Informes.**
4. **Pedidos.**
5. **Grados y Títulos.**
6. **Proyectos de Investigación.**

1. APROBACIÓN DE ACTA CONSEJO N° 05:

Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 05 de fecha 19 de abril del 2017.

2. DESPACHO:

A continuación el Sr. Secretario por indicación del Sr. Decano, presentó el Despacho tal como se detalla:

- a. EXP. 44519 de fecha 25/04/2017: Carta presentada por la Unidad de Proyección Social FIGMM, donde solicita apertura del Curso de Nivel Básico; asimismo, a solicitud de la Secretaría de la Facultad, la OERA concilió y verificó la información de los alumnos de la nómina adjunta que en total son 21 alumnos (6 de Geología, 7 de Metalurgia y 8 de Minas). El monto a comprometer es S/. 2,100.00 soles mensuales (21 x S/. 100.00/mes).
- b. EXP. 42761 de fecha 19/04/2017: Documento donde el Ing. Luis Guillermo Quiroz Bazán, docente contratado a tiempo parcial en la Escuela Profesional de



Ingeniería de Minas y código UNI N° 19988642K, solicita descuento en 50% del Derecho de Pago por el Grado de Maestro en Ciencias con Menciones en Minería y Medio Ambiente; asimismo, con OFICIO N° 68-2017-SPG/FIGMM, la Unidad e Posgrado hace referencia a la Resolución Rectoral N° 926 de fecha del 06 de junio del 2013 y expresa que si es viable lo requerido por el docente, y solicita a este Consejo de Facultad que apruebe la exoneración del 50% del Pago de Derecho del Grado de Maestro y la Facultad emita una Resolución Decanal.

Del M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani: Menciona que hay una Resolución Rectoral N° 359 de fecha 23 de marzo del 2017 que puede tener alcances favorables para el docente Quiroz.

Todos los miembros del Consejo de Facultad, están de acuerdo con apoyar la Solicitud del Ing. Luis Quiroz. Pasa a Orden del día.

- c. EXP. 51826 de fecha 10/05/2017: Carta presentada por el Alumno Bryan Ramos Agreda, sobre Regularización de Matrícula en el curso: GEOESTADÍSTICA I (MI560), quien durante el Proceso de Matrícula 2017-I tuvo problemas en la matrícula de varios cursos, presentó oportunamente su solicitud como caso especial y la Comisión de Matrícula atendió, pero omitió al Curso MI560. El Jefe de la OERA aclaró que podría prosperar esta matrícula si el Consejo de Facultad aprueba la gestión de matrícula en el curso MI560R.
Pasa a Orden del día.

3. INFORMES:

Del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio: Informó que con EXP. N° 44305-2017 (Oficio N° 157-2017-UNI-FIGMM-D) se solicitó al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, Dr. Ing. Santiago Gualberto Valverde Espinoza, informe sobre las actividades que se realizan en los Laboratorio de la Escuela y con Oficio N° 068-2017-MET, dio respuesta sobre las actividades de los laboratorios:

- Laboratorio de Metalurgia Extractiva,
- Laboratorio de Metalurgia Física,
- Laboratorio de Ensayos No Destructivos,
- Laboratorio de Hornos y Combustibles,
- Laboratorio EX-INGEMMET: Laboratorio de Hidrometalurgia (Proyecto "Tierras Raras"),
- Área contigua al Instituto de Investigación, dónde se está tramitando un Convenio Marco con Green Mining Nueva Minería S.A.C.

Del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio: Informó sobre la Concesión Minera SONASTE, indicando que se han acercado a INGEMMET y se tiene una deuda por Derecho de Vigencia 2016 y 2017 de \$1,200 por año, así como la deuda por Penalidad 2016 de \$8,000. Además, en 2007 la UNI firmó un Contrato con la Empresa Mármoles y Granitos por 10 años y termina en octubre del presente año y nos ha generado perjuicios económicos.



Del Secretario, Ing. Augusto Teves Rojas: Informó que con EXP. N° 48925 el Oficio Circular N° 002-I-OCPLA-UP-2017, donde solicitan la Programación Multianual del Presupuesto y Gastos 2018-2020 por la Fuente de Financiamiento R.O. y R.D.R. en concordancia con el POI y Plan Estratégico UNI, además dan cuenta que la Fuente de Financiamiento R.O. es igual al de los montos asignados para el 2017.

Se debe de entregar a más tardar el 19 de mayo del 2017.

Adicional, informó que en el mes de Febrero se tuvo una reunión previa con los Directores de Escuela y Jefes de Dependencias; asimismo, el miércoles 10 de mayo se llevó a cabo una reunión en la Sala de Grados FIGMM con todos los Jefes de Dependencias, Laboratorios, Directores de Escuelas, Posgrado, C.F.T.M., Biblioteca, entre otros, y ya tienen conocimiento quienes a través de las Escuelas presentarán al Decanato el 17 de mayo el Presupuesto Multianual y el POI 2018.

Del Ing. Tito Luis Palomino Flores, Jefe de la OERA-FIGMM: Informó que hay una Resolución Rectoral N° 462 de fecha del 19/04/2017, donde se Reprograma el Calendario Académico 2017-I, pero en la FIGMM hemos tenido dos semanas de retraso, la primera durante la matrícula y la segunda, por suspensión por parte del Rectorado por condiciones climáticas; por lo tanto, la semana de exámenes parciales bien podrían programarse del 15 al 20 de mayo 2017, pero recomienda a los profesores que las notas sean cargadas virtualmente a ORCE máximo el 29 de julio del 2017.

De la Sr. Alida Rosario Rivera Regalado, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos FIGMM: Informó que se ha realizado una reasignación de labores al personal de limpieza, sobre todo al servicio de limpieza de los servicios higiénicos del primero piso del Pabellón Inteligente correspondiente a la Escuela de Minas y del Pabellón de Ciencias Básicas.

También pidió, la colaboración de los jóvenes estudiantes en el buen uso de los servicios higiénicos, a pesar de haber incrementado la frecuencia de limpieza, los servicios higiénicos aún no permanecen como deben.

Del M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, Director del Instituto de Investigación FIGMM: Informó que la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios, está evaluando el Ejercicio Económico 2016 de la FIGMM, y se está observando que hay mucho egreso en pago a docentes con R.D.R., las escuelas, C.F.T.M., deben de planificar mejor sus ingresos y gastos para los próximos años.

Del M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, Director del Instituto de Investigación FIGMM: Dio cuenta del accidente que tuvo el Alumno Gustavo Enrique Sulca Huamán durante las prácticas del Curso de Geología de Campo el pasado domingo 23 de abril. No está el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica para que de mayores detalles, pero se debe gestionar el seguro para salidas a campos y actividades de laboratorio tanto de Física y de Química.

De igual manera, el Dr. Lic. Antonio Lazo, el Lic. Aquiles Arauco y la M.Sc. Ing. Carmen Matos opinaron que se debe gestionar seguros para esos casos y conversar con los bróker de seguros para facilitar el seguro de nuestros estudiantes.

Del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio: Informó que con EXP. N° 44835 de fecha del 05/05/2017 (Oficio N° 198-I-UPI-OCPLA-2017) donde OCPLA a



solicitud nuestra con Oficio N° 160-2017-UNI-FIGMM-D, nos informa que los proyectos del Laboratorio de Metalurgia Física y del Instituto de Minería y Medio Ambiente no fueron considerados en el Plan de Uso de Recursos (PUR) para ser financiado a través del Convenio UNI-MNEDU 2017 debido a que se priorizó la continuidad de la ejecución de los proyectos considerados en el Convenio UNI-MINEDU 2016, sin embargo, están considerados en el Programa Multianual de Inversiones 2018-2020.

4. PEDIDOS:

Del Al. César Beremiz Hinostrza Aylas: Pidió que se arregle el WI-FI de los pabellones. El Sr. Mario Sisniegas (Personal que labora en el Centro de Cómputo) comentó que si hay problemas desde la Central del CTIC pero ya se está mejorando.

Del M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani, Director del Instituto de Investigación: Pidió que los Jefes de Laboratorios que tienen equipos que requieran puesta a tierra, estén atentos porque en los trabajos de alcantarillado de la UNI, puede ser que afecten sus conexiones.

Del Al. César Beremiz Hinostrza Aylas: Dijo que se ha escuchado el informe de la Jefa de Recursos Humanos FIGMM sobre la redistribución del personal de limpieza. Entendemos que no todos los alumnos hacen buen uso de los servicios higiénicos, tenemos que hacer campañas de sensibilización con los alumnos pero pedimos que esa distribución se refleje en la limpieza.

Del Al. Alfonso Galván Morales: Pide que en este examen parcial y final del presente ciclo académico, los cursos de varias secciones, tomen un único examen, de ese modo descongestionáramos preferencias durante la matrícula.

Sobre este pedido del Al. Galván, el Lic. Aquiles Arauco Benavides, informó al Consejo de Facultad que en Ciencias Básicas se está aplicando el reglamento de evaluación, y se tomará un único examen por curso; lo que si para este ciclo no será factible es la calificación anónima.

De la M.Sc. Ing. Carmen Rosalía Matos Ávalos, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas: Pidió que el Decanato debe emitir una orden haciendo cumplir el reglamento de evaluación de alumnos.

Del Al. Diego Alfredo Rojas Rosales, Presidente del Centro de Estudiantes: Pidió que en los exámenes parciales, por lo menos un servicio higiénico de varones debe estar abierto las 24 horas para los alumnos que estudian de amanecidas en el CEFIGMM; asimismo, pide que los profesores cumplan con el solucionario. El Dr. Lic. Antonio Lazo replicó que sobre los solucionarios hay que tener mucho cuidado porque ha habido casos en que coordinadores haciendo publicación de los solucionarios han hecho libros, la autoría es de la coordinación de todos los profesores.

Del Al. Alfonso Galván Morales: Pidió que los Directores de Escuela y el Coordinador de Ciencias Básicas deben supervisar que los profesores no esperen a último momento para subir las notas a ORCE, deben cumplir con el reglamento.



Algunos documentos de despacho pasaron a Orden del día y la Agenda queda como sigue:

5. Grados y Títulos.
6. Solicitud de Descuento del 50% del Derecho de Pago por el Grado de Maestro en Ciencias con Mención en Minería y Medio Ambiente del Ing. Luis Quiroz.
7. Regularización de Matrícula en el curso: GEOESTADÍSTICA I (MI560) del Al. Bryan Ramos Agreda.
8. Proyectos de Investigación.

5. GRADOS Y TÍTULOS:

a. Grados de Bachiller:

El Secretario presentó el listado de Egresados que cumplen los requisitos académicos y administrativos para obtener el Grado de Bachiller:

i. Ingeniería Geológica:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20072124B	RIVEROS YAURI JOSÉ
2	20110197H	BRAÑES VILCHEZ IVAN ELIUD
3	20100127G	ARBILDO FLORES JESUS OMAR

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 01 – SESIÓN N° 06-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS EN INGENIERÍA GEOLÓGICA A LOS EGRESADOS:

- 1) JOSÉ RIVEROS YAURI – APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 2) IVAN ELIUD BRAÑES VILCHEZ – APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 3) JESUS OMAR ARBILDO FLORES – APROBADO POR UNANIMIDAD.

b. Títulos Profesionales:

El Secretario presentó el listado de Bachilleres que cumplen los requisitos para obtener el Título Profesional:

i. Ingeniería Metalúrgica:

1. Apellidos y Nombres: Cueto Ramos César Emilio

Tesis: “Modelo metalúrgico de extracción de oro de minerales sulfurados variables”

Jurados:

Presidente:

M.Sc. Ing. Alberto Landauro Abanto

Asesor:

M.Sc. Ing. Edwilde Yoplac Castromonte



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

Especialista: Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialán
Fecha de Sustentación: 10 de abril del 2017
Nota: Dieciséis (16), Aprobado con Distinción.

El Sr. Decano sometió a Votación.

ACUERDO N° 02 – SESIÓN N° 06-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO METALURGISTA AL BACHILLER:

- 1) **CÉSAR EMILIO CUETO RAMOS – APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6. **SOLICITUD DE DESCUENTO DEL 50% DEL DERECHO DE PAGO POR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL ING. LUIS QUIROZ:**

Visto el EXP. N° 42761 de fecha 19/04/2017: Documento donde el Ing. Luis Guillermo Quiroz Bazán, docente contratado a tiempo parcial en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas y código UNI N° 19988642K, solicita acogerse al descuento del 50% por Pago de Derecho de Grado Académico de Maestro en base a la Resolución Rectoral N° 926 de fecha del 06/06/2013; con la opinión favorable de la Unidad de Posgrado FIGMM y luego de escuchar las opiniones favorables de los Miembros del Consejo de Facultad:

ACUERDO N° 03 – SESIÓN N° 06-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL PROFESOR LUIS QUIROZ POR EL DESCUENTO DEL 50% POR PAGO DE DERECHO DE GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CONSIDERADO EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 926-2013.

7. **REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: GEOESTADÍSTICA I (MI560) DEL AL. BRYAN RAMOS AGREDA:**

Visto el EXP. N° 51826 de fecha 10/05/2017: Carta presentada por el Alumno Bryan Ramos Agreda, donde solicita matrícula en el curso MI560R (Geoestadística I), manifestó que durante el Proceso de Matrícula tuvo dificultades y presentó su solicitud como caso especial y la Comisión de Matrícula atendió su solicitud, pero se omitió su procesamiento. La M.Sc. Ing. Carmen Matos, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, opinó favorablemente para apoyar el pedido del alumno. Asimismo, con la opinión favorable del Tercio de Estudiantes, el Sr. Decano sometió a votación:

ACUERDO N° 04 – SESIÓN N° 06-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACORDÓ CON 08 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA, APROBAR LA SOLICITUD DE GESTIONAR LA MATRÍCULA EN EL CURSO DE GEOESTADÍSTICA I (MI560IR) DEL ALUMNO BRYAN ANGEL RAMOS AGREDA.



8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

Visto el EXP. N° 43454-2017 presentado por Director del Instituto de Investigación FIGMM, M.Sc. Ing. Jimmy Rosales, donde presentó el cuadro de evaluación de los Proyectos de Investigación hecho por el IGI UNI. Asimismo, con la opinión de la Comisión Permanente Académica y de Investigación, reunidos el 02 de mayo del 2017, donde se incluyó 02 Proyectos de Investigación adicionales autorizados por Consejo de Facultad N° 05, y recomiendan una distribución y asignación a cada proyecto. Después de debatir y deliberar las posibilidades de crecimiento en investigación, el Sr. Decano sometió a votación:

ACUERDO N° 05 – SESIÓN N° 06-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACORDÓ APROBAR 14 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA DE INVESTIGACIÓN 2017 FIGMM TAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ASIGNACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - FIGMM UNI PERIODO MARZO 2017- FEBRERO 2018

<u>DISTRIBUCIÓN</u>			
	Monto para investigación	Gasto total asciende:	S/. 129,846.00
	S/. 129,846.00 soles / 12 investigadores	S/.	10,820.50 c/u
1.	M.Sc. Ing. Néstor David Córdova Rojas "Correlación de la resistencia entre los ensayos de Carga Puntual y Compresión Uniaxial"	S/.	10,820.20
2.	M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya "Proceso geoquímico para la recuperación del oro de minerales arsenicales"	S/.	10,820.20
3.	Ing. María Flor Suárez Sánchez "Metodología del procesamiento de residuos de lixiviación de calcina para la recuperación metalúrgica de plomo y plata"	S/.	10,820.20
4.	M.Sc. Ing. Hernán Ismael Parra Villanueva "Definición de un esquema de procesamiento para un mineral que contiene óxidos de cobre, oro y plata"	S/.	10,820.20
5.	M.Sc. Ing. Arturo Leoncio Lobato Flores "Evaluación de eucaliptos en la fitoremediación de relaves mineros"	S/.	10,820.20
6.	Dr. Ing. Alberto Landauro Abanto "Neutralización de aguas ácidas de mina y precipitación de metales con el uso de relaves"	S/.	10,820.20
7.	D.Sc. Ing. Mery Cecilia Gómez Marroquín "Efecto de la bentonita en la estabilización y resistencia mecánica de ladrillos hechos de polvos de acería eléctrica peruanas"	S/.	10,820.20
8.	Ing. David Pedro Martínez Aguilar "Escalamiento y simulación en molienda de minerales a escala de laboratorio mediante función selección y fractura"	S/.	10,820.20
9.	Dra. Ing. Orfelinda Ávalo Cortez "Disponibilidad hídrica en la naciente de la cuenca Huarmey y efectos del cambio climático, Recuay - Ancash"	S/.	10,820.20
10.	Ing. Esteban Dionicio Manrique Zúñiga "Obtención de Cobre a partir de sus minerales y concentrados por el método ecológico de Electrolisis Interna"	S/.	10,820.20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

- | | | | |
|-----|--|-----|-----------|
| 11. | Ing. Svitlana Sespedes Valkarsel | S/. | 10,820.20 |
| | "Obtención de Cobre a partir de sus minerales y concentrados por el método ecológico de Electrolisis Interna" | | |
| 12. | Dr. Lic. Antonio Nolberto Lazo Jara | S/. | 5,410.25 |
| | "Síntesis de Nanowires de CuO por los métodos de Calentamiento de Sustratos de Cobre en Aire y por Combustión" | | |
| 13. | Ing. Edgar Ademar Pérez Matos | S/. | 5,410.25 |
| | "Aplicación de la teoría de Conminución" | | |

Nota:

Se subvencionará un solo proyecto del **M.Sc. Ing. Néstor David Córdova Rojas**

Además el 70% de lo subvencionado será para la Adquisición de equipos y materiales, y 30% para subvención al Investigador.

No habiendo más que acordar, y siendo las 11:40 horas se levantó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 06.